



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3052
Pucón, 15/07/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VICTOR GARAY BURGOS Rut
La cantidad de \$: 13,890 TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS
Por concepto de : SERVICIOS DE ARBITRAJES
Fecha de Pago : 15/07/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: BOLETA HONORARIOS, 2106, 22/12/2009, 13,890

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS, Otros Gastos en Personal, BANCO MUNICIPAL, 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-21-04-004-000-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer.

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CH 39847

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
R.U.T.: 69.191.600-6
Avda. L. Bdo. O'Higgins N° 483
PUCON

DIA	MES	AÑO
22	12	2008

**BOLETA DE PRESTACION DE
SERVICIOS DE TERCEROS**

Nº 2106

Señor (a): VICTOR GARAY BUENOS

Dirección: A. Acevedo 510 - Pucón R.U.T.: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicios Arbitraje			
<i>[Handwritten Signature]</i>			
TOTAL		\$	13.890.-
MENOS RETENCION 10 %		\$	1.389.-
TOTAL A PAGAR		\$	12.501.-

ORIGINAL BENEFICIARIO DEL SERVICIO



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002267

OBLIGACION Nro 2267

Pucón, 15 de Diciembre de 2009.

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

VICTOR GARAY BURGOS
AMADOR ACEVEDO 510

R.U.T. N°
CIUDAD
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
AD00163	5.00	UNIDADES	ARBITRAJE DE FUTBOL 05 PARTIDOS, SE ADJUNTA PROGRAMA	2,500.200	12,501
				SUB-TOTAL	13,890
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	13,890
SOLICITADO POR SECRETARIA				10 %	1,389.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002310				TOTAL	12,501
DESTINADO A CAMPEONATO ESCOLAR DE FUTBOL 7 DAMAS					



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-21-04-004-000-000

13,890



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
El Gobierno del Sur de Chile

FORMULARIO TIDA - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOPAX 42-220489 - LOS ANGELES



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2009-00002310

2730

NUMERO INTERNO : 0000
C. DE COSTO : 070505

FECHA : 10/12/2009
U.SOLICITANTE : 07-SECRETARIA, 05-SECRETARIA, 05-EXTRAESCOLAR.-

OBS : SOLICITA EXTRAESCOLAR

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	AD00163	5.000	UNIDADES	ARBITRAJE DE FUTBOL	05 PARTIDOS, SE ADJUNTA PROGRAMA

JUSTIFICACIÓN :
CAMPEONATO ESCOLAR DE FUTBOL 7 DAMAS


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
V° B° Jefe Departamento


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Direc. de Adm. y Finanzas
V° B° Jefe Finanzas

2104004.

5/1/1.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

ANEXO AL PROGRAMA

NOMBRE : CAMPEONATO ESCOLAR DE FÚTBOL 7 DAMAS, CATEGORÍA 95-96-97 Y CAMPEONATO ESCOLAR DE FÚTBOL VARONES, CATEGORÍA ENSEÑANZA MEDIA.

LUGAR : ESTADIO MUNICIPAL.

**FECHA Y HORA : FÚTBOL 7 DAMAS, 18 DE NOVIEMBRE, 10:00 HORAS.
FÚTBOL VARONES E. MEDIA, 26 DE NOVIEMBRE, 13:30 HORAS.**

PARTIC. : ALUMNOS DAMAS Y VARONES DE LAS CATEGORÍAS ANTES MENCIONADAS, DE TODAS LAS ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA.

Fundamentación :

El Programa Extraescolar contempla la realización de estas competencias escolares, como posibilidad de participación en eventos relacionados con actividades deportivas que las escuelas desarrollan durante el año escolar y cuya principal finalidad es evaluar los avances logrados.

Necesidades :

Se requiere cancelar servicio de arbitraje de 05 partidos, a un valor de \$2.500 cada uno, más IVA.

El gasto que se genera, debe ser imputado a la cuenta 215-22-04-004 del Programa Extraescolar Municipal.



Pucón 10 de Diciembre de 2009



JOSÉ R. GARCÍA MONTECINOS
Coordinador Extraescolar Comunal